

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA AL

29 DE OCTUBRE DE 2018

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

1ª Extraordinaria de 2018

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
<p><b>17.10</b> 1ª Extraord. 2017 (15-03-17)</p>	<p>Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento y 7 fracción I del Decreto de creación del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que sean revisados, actualizados y una vez que sean autorizados por las partes y este Órgano colegiado sean firmados los Anexos del Convenio de Administración por Resultados.</p>	<p>Coordinación de Asesores</p>	<p>dic., 2018</p>	<p><b>Proceso.</b> Se continuó actualizado los anexos de las proyecciones financieras y de metas, para poder poner a consideración de las entidades firmantes.</p> <p>Avance: 65%</p>

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL

11 DE JULIO DE 2018

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

1ª Ordinaria de 2018

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
5 1ª ord. 2016 (31-03-16)	En el marco de la reciente reforma de la Ley de Ciencia y Tecnología, realizar un análisis respecto de las modificaciones que el IMTA, requerirá implementar en sus instrumentos normativos.	Unidad Jurídica y Coordinación de Asesores	dic., 2018	<b>Proceso:</b> se están haciendo correcciones al documento "Lineamientos de propiedad intelectual y transferencia de conocimientos", para impulsar la innovación y reforzar la normatividad en la materia y se prepara la versión final.  Avance: 98% Avance anterior: 95%
1 2ª Extraord. 2017 (20-10-17)	En el caso de la Red Nacional de monitoreo de la composición isotópica de la lluvia, presentar el proyecto integral, conteniendo un programa de trabajo, con tiempos, responsables y entregables, así como el presupuesto total del proyecto y los avances físicos financieros del mismo.	Coordinación de Hidrología	dic., 2018	<b>Proceso:</b> Se elaboró el informe técnico del proyecto de investigación TH1822.1 "Ampliación y Operación de la Red Nacional de Monitoreo de la Composición Isotópica y Química de la Precipitación Pluvial (RENIP)", vinculado con el Programa Estratégico Institucional de Innovación Tecnológica para la Seguridad Hídrica, y tiene como objetivo generar herramientas Isotópicas y químicas para determinar las variables que gobiernan el funcionamiento de los acuíferos y el comportamiento del agua en el ciclo hidrológico, bajo las condiciones climatológicas, orográficas y ambientales del territorio nacional. Para habilitar la parte instrumental de la red se instrumentaron muestreadores colectores de lluvia que son equipos diseñados y probados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y al Organización Meteorológica Mundial. Se adquirieron 15 colectores de lluvia los que se suman a los 13 ya instalados con los que se cubre las provincias de lluvia y se cubren acuíferos con estrés hídricos, zona de los acuíferos trasfronterizos y las zonas donde se alojan yacimientos con hidrocarburos no convencionales. Se cuenta con la autorización con la CONAGUA.  Avance: 80% Avance anterior: 60%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
2 2ª Extraord. 2017 (20-10-17)	Complementar el Informe de Resultados del IMTA, incorporando una introducción, así como una exposición de la alineación a los seis objetivos del Programa Institucional y a los programas sectorial y nacional, con los resultados de los indicadores de los mismos; adicionalmente a efecto de dar transparencia a la rendición de cuentas, se sugiere anexar en el informe, un apartado con información estadística, con cuadros resumen de los proyectos que se realizan, incluyendo año de inicio, fechas comprometidas para los entregables y de terminación, porcentaje de avance, así como el presupuesto del proyecto, programado y ejercido, así como los retos y áreas de oportunidad determinados.	Coordinación de Asesores y Coordinación de Administración	dic., 2018	<b>Proceso:</b> Se preparará la presentación del Informe de cierre del 2018 considerando las recomendaciones del Comisariato.  Avance: 50% Avance anterior: 30%
1 1ª Extraord. 2018 (11-07-18)	Con base en la metodología, métodos estadísticos y dinámicos, presentar un informe con los nuevos escenarios de cambio climático regionales de alta resolución espacial que permita estimar impactos regionales y generar políticas públicas con sustento científico	Coordinación de Hidrología	dic., 2018	<b>Proceso:</b> Se preparará el informe con los nuevos escenarios de cambio climático regionales de alta resolución espacial que permita estimar impactos regionales y generar políticas públicas con sustento científico.  Avance: 30%
2 1ª Extraord. 2018 (11-07-18)	Con respecto a los 14 indicadores diseñados para la Seguridad Hídrica a nivel municipal de accesibilidad y disponibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, seguridad y calidad del agua, con los que se identificaron los municipios más vulnerables del país, presentar un informe con los resultados e informar el periodo de monitoreo, en su caso, con la finalidad de crear políticas públicas preventivas y resilientes.	Coordinación de Hidráulica	dic., 2018	<b>Proceso:</b> Se preparará un con los resultados e informar el periodo de monitoreo, en su caso, con la finalidad de crear políticas públicas preventivas y resilientes.  Avance: 35%
3 1ª Extraord. 2018 (11-07-18)	Presentar permanentemente, en el informe de Gestión trimestral, en el apartado presupuestal, el modificado, programado y ejercido tanto de los recursos fiscales, como ingresos propios por capítulo de gasto, justificando las variaciones presentadas en el ejercicio presupuestal.	Coordinación de Administración	dic., 2018	<b>Atendido:</b> en el sistema SICOCODI, se integra el informe de gestión trimestral, y como soporte del apartado:  VII. Desempeño Institucional a. Programas Presupuestarios:  Se incluye el Avance trimestral correspondiente en el que se consideran los apartados presupuestales, del modificado, programado y ejercido tanto de los recursos fiscales como ingresos propios por capítulo de gasto justificando las variaciones presentadas en el ejercicio presupuestal.  Avance: 100%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p><b>1</b> 1ª ord. 2018 <b>(Edos. Fin. Dict.)</b> (11-07-18)</p>	<p>Se reitera la necesidad de valorar la creación de reservas preventivas para cuentas incobrables, con base en la normatividad contable y apoyados por el Despacho de auditores externos</p>	<p>Coordinación de Administración</p>	<p>oct., 2018</p>	<p><b>Proceso:</b> A fin de reflejar a partir del cierre del ejercicio 2018 en los Estados Financieros del IMTA, la Reserva de Cuentas Incobrables de los ingresos autogenerados y llevar un correcto registro de la estimación y cancelación de las cuentas que se determinen de difícil cobro cuando fuera notoria la imposibilidad práctica del mismo, se lleva a cabo la actualización del Procedimiento Operativo para Registrar /a Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables, conforme la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIEGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables mediante el trabajo coordinado del Despacho de Auditores Externos asignado por la Secretaría de la Función Pública, la Unidad Jurídica y la Coordinación de Administración ambas de este Instituto</p> <p>Avance: 70%</p>
<p><b>2</b> 1ª ord. 2018 <b>(Edos. Fin. Dict.)</b> (11-07-18)</p>	<p>Presentar un informe detallando los ingresos y egresos de los recursos fiscales e ingresos propios que permita clarificar el déficit de operación por 14.2 millones de pesos y su Fuente de Financiamiento</p>	<p>Coordinación de Administración</p>	<p>oct., 2018</p>	<p><b>Atendido.</b> Se presenta informe que detalla el déficit de operación por 14.2 millones de pesos y su fuente de financiamiento.</p> <p>Avance: 100%</p>